

**INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION
TELECOMMUNICATION DEVELOPMENT BUREAU**

Document: 30

**GLOBAL SYMPOSIUM FOR REGULATORS
Hong Kong, China, 7 -8 December 2002**

DOCUMENT FOR INFORMATION

**HACIA LA REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL:
PROYECTOS DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES EN LA
REPUBLICA DOMINICANA**

**Lic. Orlando Jorge Mera
Presidente del Consejo Directivo
INDOTEL**



El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Es el órgano regulador de las telecomunicaciones, el cual tiene carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

Objetivos del INDOTEL:

- a) Promover el desarrollo de las telecomunicaciones, implementando el principio del Servicio Universal;
- b) Garantizar la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones;
- c) Defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores de dichos servicios;
- d) Velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico.

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

El FDT son los recursos reservados para el financiamiento de proyectos, en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos o de interés social, que promuevan el Servicio Universal y el desarrollo de las telecomunicaciones siguiendo los lineamientos de la Política Social sobre el Servicio Universal que dicte el INDOTEL.

Estos recursos provienen en su mayor parte de la Contribución al Desarrollo de las telecomunicaciones (CDT) que es el 2% que aportan los usuarios en sus facturas de los servicios públicos de telecomunicaciones.

El FDT al financiar proyectos específicos de desarrollo de las telecomunicaciones persigue:

1. Contribuir al desarrollo económico y al bienestar social en todo el país.
2. Promover la innovación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones.
3. Promover la competencia en el mercado de las telecomunicaciones en la República Dominicana.
4. Establecer servicios autosuficientes, con una orientación de mercado, operaciones y negocios que seguirán ampliando el acceso a las comunicaciones por iniciativa propia del sector.

Plan Bianual de Proyectos 2001-2003:

De acuerdo al Art 48 de la ley, contiene los proyectos seleccionados por el INDOTEL que serán sometidos a concurso público cuya finalidad sea reafirmar el principio del SERVICIO UNIVERSAL.

Los proyectos establecidos en este Plan Bianual son:

- Proyecto de Telefonía Pública Fase I y Fase II
- Proyecto de Tele-educación en Coordinación con SEE
- Proyecto de Telecentros Comunitarios en Coordinación con SEP
- Proyecto de Telemedicina en Coordinación con SESPAS

Además, dentro de los Proyectos Especiales contemplados, está el Proyecto Especial de Secretaría de Estado de la Juventud.

Proyecto de Telefonía Pública Rural Fase I

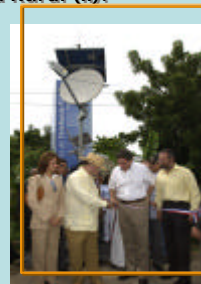
Proyecto de Telefonía Pública Rural:



El Proyecto de Telefonía Pública Rural consiste en la instalación de, por lo menos, un teléfono público, a precios asequibles, que curse llamadas entrantes y salientes -nacionales e internacionales- en aquellos parajes con una población mayor de 300 habitantes, donde previamente se haya comprobado que no existe la intención del mercado de satisfacer la demanda de servicios de telefonía básica en el futuro inmediato.

Proyecto de Telefonía Pública Rural (II):

Este Proyecto se implementará en dos (2) fases con las cuales se cubrirá todo el territorio nacional. La Fase I fue adjudicada en una licitación pública internacional a CODETEL, por un monto solicitado fue de US\$3,396,500 el cual corresponde a la instalación y operación de 500 teléfonos públicos.



Proyecto de Telemedicina (II):

En INDOTEL hemos tratado de corresponder el uso de la tecnología con la estructura organizacional del sector salud:

- En los centros de atención primaria, radiocomunicación básica, de bajo costo.
- Computadoras con Acceso a Internet en los centros de atención secundaria (hospitales provinciales).
- En los hospitales regionales hemos llevado la tecnología de punta con modernos sistemas de videoconferencia.

Componente Radiocomunicación:

El principal objetivo de este componente es el de salvar vidas.

Con la Radiocomunicación, se podrá garantizar un mejoría efectiva y a tiempo en la calidad de los servicios de salud que se brindan a las personas que habitan en los lugares más remotos de la Región Norte. Mediante el mismo, se proveerá de comunicación permanente a 255 clínicas y consultorios rurales, 37 ambulancias y 63 hospitales públicos, incluyendo el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez, en Santiago.



Este componente cuenta con una inversión, por parte del INDOTEL, de RD\$7,320,834 correspondiente a la oferta presentada por TRICOM en un concurso público internacional. Dicho componente se mantendrá en operación por un período mínimo de dos años.

Radiocomunicación: Ventajas

- Mejorar las atenciones de casos de emergencia, particularmente de aquellos que se originen como consecuencia de desastres naturales (huracanes, terremotos, inundaciones);
- Seguridad de atención a nivel local para evitar muertes innecesarias;
- Apoyar la referencia de pacientes de manera eficiente;
- Apoyar las medidas de prevención de brotes epidémicos en la zona;
- Apoyar la difusión y aplicación del protocolo institucional de atención a la salud de la SESPAS.

Componente Videoconferencia:

Su objetivo es apoyar la capacitación de los médicos de Salud Pública.



Consiste en el diseño e implementación de una sala de videoconferencia con los mayores avances tecnológicos en transmisión de datos e imágenes. Dicha sala, ubicada en el Hospital Cabral y Báez de la Ciudad de Santiago, podrá enlazarse simultáneamente con centros especializados tanto nacionales como del extranjero. Habrá otras cuatro salas en los hospitales regionales de La Vega, San Francisco de Macorís, Valverde Mao y Puerto Plata.

Videoconferencia: Funcionamiento

- La sala del Cabral y Báez podrá difundir videoconferencia a las 4 salas restantes.
- Estas Videoconferencias pueden ser adquiridas por el Cabral y Báez o podrán ser retransmitidas de fuentes externas. Actualmente se están haciendo esfuerzos con Puerto Rico y México.
- Los 4 salones secundarios podrán enlazarse a su vez con cualquier hospital nacional o internacional.

Videoconferencia: Ventajas

- La creación de una cultura de atención a la salud en los usuarios de la red de la SESPAS;
- Promover la investigación científica;
- Difundir las innovaciones sobre prácticas y conocimientos médicos en los servicios de emergencia sanitaria;
- Difundir las estrategias de desarrollo que trace la dirección central;
- Fortalecer la capacidad ejecutiva de la SESPAS.

Componente Acceso a Internet:

En adición a los 5 centros que serán provistos con salas de Videoconferencia, otros 22 hospitales serán equipados con computadoras con acceso a Internet para un total de 27 puntos a los que se les proveerá acceso a la información médica actualizada, lo cual facilitará la capacitación de los médicos así como la eficientización del sistema de referencias y contrarreferencias de casos y pacientes.

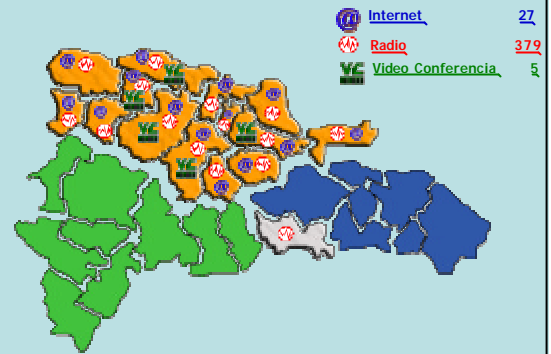


Ambos componentes fueron adjudicados, en un concurso público internacional, a la empresa CODETEL, la cual solicitó un subsidio de RD\$15,636,745 por la instalación y operación de los mismos.

Acceso a Internet: Ventajas

- Contribuir en la creación de una infraestructura favorable para el fortalecimiento de la oferta de los servicios de salud;
- Eliminar las barreras de la distancia en la atención a casos que requieran intervención inmediata;
- La formación de especialistas médicos con capacidad para hacer frente con éxito a las principales patologías de la región;
- Impulsar estrategias de prevención de enfermedades;
- Intercambiar experiencias con expertos internacionales;
- Mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud a nivel local, sobretodo a nivel primario de la red pública.

Proyecto de Telemedicina: Cobertura



Proyecto de Tele-Educación en Coordinación con SEE

Proyecto de Tele-Educación en Coordinación con la Secretaría de Estado de Educación:

Este proyecto tiene por objetivo proporcionar integración tecnológica que eleve la calidad de la educación dominicana mediante el acceso a un portal central y la interconexión en una red nacional.

Cobertura del Proyecto:



Objetivos del Proyecto (I):

1. Elevar la calidad de la educación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC);
2. Garantizar el Acceso Universal a la información y la igualdad de oportunidades de desarrollo entre las poblaciones del interior del país;
3. Apoyar el desarrollo regional fomentando el aprovechamiento de las TIC en los procesos educativos, públicos y productivos;
4. Proveer un medio de acceso a Internet compartido con la estructura administrativa y entre todos los centros interconectados.

Objetivos del Proyecto (II):

5. Facilitar el efecto multiplicador de la tecnología mediante la capacitación de los profesores, alumnos y el público en general logrando la creación de servicios de tecnologías de información que posibiliten:
 - a. Acceso remoto a información científica especializada,
 - b. Acceso a servicios de educación y formación a distancia del personal docente,
 - c. Desarrollo de portales y sistemas de educación e intercambios con otros países,
 - d. Administración a distancia de procesos y programas de educación en las áreas de intervención,
 - e. Proveer un medio de acceso a Internet compartido con la estructura administrativa y entre todos los centros interconectados.

Componentes del Proyecto:

✦ *Componente de RED.*

Consiste en la interconexión en una red nacional (WAN o Red de Área Ancha) de las Oficinas Regionales, Distritos Educativos, Laboratorios en los Liceos y Escuelas públicas de la Secretaría de Estado de Educación, que permitirá al personal docente, administrativo y estudiantes compartir información internamente, acceder al portal de la SEE y al INTERNET.



✦ *Componente Portal Educativo.*

Consiste en el desarrollo de un portal de contenido educativo por medio del cual todos los miembros de la comunidad educativa podrán acceder al material digitalizado disponible.

Proyecto de Telecentros Comunitarios en Coordinación con SEP

Proyecto de Telecentros Comunitarios:

El Proyecto de Telecentros Comunitarios en Coordinación con la Secretaría de Estado de la Presidencia consiste en la instalación de 7 telecentros en varias provincias del país, con el objetivo de crear lugares donde las comunidades puedan acceder a las tecnologías de la información y comunicación.



En estos tele-centros los usuarios podrán disponer de: acceso al Internet, servicio de llamadas de larga distancia y envío y recepción de fax a precios asequibles, entre otros servicios.

Objetivos del Proyecto Telecentros Comunitarios:

1. Contribuir a crear lugares donde las comunidades puedan acceder a las tecnologías de información.
2. Promover el desarrollo humano sostenible de las comunidades seleccionadas, a través de procesos de aprendizaje apoyados por las diferentes herramientas tecnológicas disponibles.
3. Que las asociaciones de productores dispongan de acceso información sobre los sistemas de precios vigentes en los mercados, a fin de que puedan obtener mayores beneficios por la venta de sus productos.
4. Facilitar la demanda de ciertos bienes y servicios de la población beneficiaria.
5. Reducir costos de comunicación asociados a las transacciones comerciales.
6. Expandir la oferta de los servicios avanzados de comunicación.

Proyecto Especial de la Secretaría de Estado de la Juventud

Proyecto Especial de la Secretaría de Estado de la Juventud:

Este Proyecto consiste en la construcción de cuatro (4) centros tecnológicos de información, localizados en las ciudades de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Santiago de los Caballeros y San Cristóbal, en los cuales se ofrecerán los siguientes servicios:

- Acceso al Internet
- Capacitación en las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)
- Envío y recepción de correo electrónico
- Digitalización de documentos y
- Envío y recepción de fax.

Componentes del Proyecto :

1. Adquisición e instalación de equipos informáticos.
2. Acceso al Internet
3. Página Web
4. Red de área local y
5. Capacitación en las TIC.



Objetivos del Proyecto :

- Instalar la infraestructura tecnológica necesaria para la puesta en marcha de la política de desarrollo juvenil que impulsa la Secretaría de Estado de la Juventud, orientada hacia la promoción del uso y aplicación de las modernas Tecnologías de Información y Comunicación.
- Mejorar la competitividad de la juventud en el mercado de trabajo.
- Facilitar el acceso al Internet y de tecnologías de comunicación a jóvenes estudiantes de escasos recursos.
- Disminuir la brecha digital existente en la sociedad dominicana.

Próximo Evento:

"Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información"

Del 29 al 31 de enero del 2003 en Bávaro, Punta Cana. República Dominicana.

Gracias por su atención!!

Para mayor información:

Visítanos en el Web:

www.indotel.org.do

O en nuestras oficinas:

Av. Abraham Lincoln Edificio Osiris #962

Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. (809) 732 5555